| DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: ENMIENDA_VOXMOCION_PP_FALLOS _SISTEMA_COMETA.pdf | Número de la anotación: 23780, Fecha de entrada: 27/10/2025 11:49:00 | |
|---|--|-----------------------|
| OTROS DATOS Código para validación: 27040-YONV7-K6WRF Fecha de emisión: 27 de Octubre de 2025 a las 12:07:29 Página 1 de 2 | FIRMAS | INCLUYE FIRMA EXTERNA |





Al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda

El Grupo Municipal VOX Majadahonda por mediación del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.5 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2569/86 de 28 de noviembre, eleva la presente:

ENMIENDA A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE LOS FALLOS DEL SISTEMA COMETA

Proponemos las siguientes enmiendas:

- ENMIENDA DE SUSTITUCION DE LOS PUNTOS 3, 4 Y 5 POR LOS SIGUIENTES:

Primero.

El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda manifiesta su preocupación por los fallos del sistema COMETA y exige al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría externa, independiente y transparente sobre su funcionamiento, fiabilidad y adjudicación, haciendo públicos los resultados.

Segundo.

Instar al Gobierno de España a publicar de manera inmediata y detallada todos los datos relativos a los fallos del sistema, incluyendo:

- Número de víctimas afectadas.
- Procedimientos judiciales alterados, archivados o sobreseídos.
- Tipología de fallos detectados (localización, cobertura, manipulación de dispositivos, etc.).
- Duración real de las incidencias y protocolos de respuesta activados.

Tercero.

Instar al Gobierno de España a derogar la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y sustituirla por una Ley de Violencia Intrafamiliar y Sexual que ampare por igual a todas las víctimas y concentre los recursos públicos en la atención directa, la protección judicial y policial, y el apoyo a las familias.

copia impresa del documento electrónico (Ref. 3781538 27040-YONV7-K6WRF BC099A865565F1857E9DC8BD710F30014CF4286D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de puede comprobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sepe.majadahonda.org/bornal/verifica/Documentos do/ Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-14304250K, SN=PEREZ OFEAS (CAMEFIRINA FOR NATURAL PERSONS) s. 2016, O=AC CAMEFIRINA FOR NATURAL PERSONS s. 2016, O=AC CAMEFIRINA FOR NATURAL DESONS s. 2016, O=AC CAMEFIRINA FOR NATURAL DESONS s. 2016, O=AC CAMEFIRINA FOR NATURAL DESONS s. 2016, O=AC CAMEFIRINA FOR NATURAL DESONADA S. 2016, O=AC CAMEFIRINA FOR NATURA S. 2016, O=AC CAMEFIRINA S. 2016, O=AC CAMEFIRINA

| DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: ENMIENDA_VOXMOCION_PP_FALLOS _SISTEMA_COMETA-pdf | Número de la anotación: 23780, Fecha de entrada: 27/10/2025 11:49:00 | |
|--|--|-----------------------|
| OTROS DATOS Código para validación: 27040-YONV7-K6WRF Fecha de emisión: 27 de Octubre de 2025 a las 12:07:29 Página 2 de 2 | FIRMAS | INCLUYE FIRMA EXTERNA |





Cuarto.

Instar al Gobierno de la Nación a revisar y eliminar las subvenciones ideológicas amparadas en las leyes de igualdad, y a reorientar íntegramente los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género hacia los cuerpos y fuerzas de seguridad, los servicios asistenciales y el poder judicial.

Quinto.

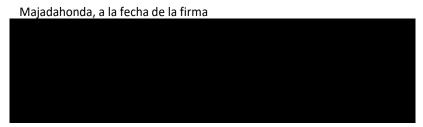
El Ayuntamiento de Majadahonda se compromete a no suscribir convenios ni otorgar subvenciones municipales a entidades o asociaciones con carácter ideológico o partidista vinculadas a la Agenda 2030 o al entramado del Pacto de Estado.

Sexto.

Instar al Gobierno de España a la expulsión inmediata de los extranjeros condenados por delitos de violencia sexual o intrafamiliar, garantizando la seguridad y la protección efectiva de las víctimas.

Séptimo.

Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia del Gobierno, Ministerio del Interior, Ministerio de Igualdad, Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, y a la Federación Española de Municipios y Provincias, a fin de que se conozca la postura del Ayuntamiento de Majadahonda en defensa de las víctimas y contra la instrumentalización ideológica de su sufrimiento.



Fdo.- Pablo Pérez Gallardo Portavoz del Grupo Municipal VOX Majadahonda

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 3781538 27040-YONV7-K6WRF BC09A965565F1857E9DC8BD71DF30014CF4286D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validaz de la firma electrónica de los documentos inmados en la dirección verión ampadánoma orgonal verificable del firmado por 1.1 C=ES, SERALNUMBER=IDCES-14304250K, SN=PEREZ CAMEREPEREZ SAGALARDO. G=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS. 2016, OAAC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=VATES-482743287, SERIALNUMBER=A82743287, OL=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS. 2016, O12-69 contrant address at https://www.camerifirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, L=M

Grupo Municipal VOX Majadahonda vox@majadahonda.org www.voxespana.es